

Guayaquil, Agosto 6 de 2015

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía Internacional Buisness Company S.A. Buisnescomp, informo a ustedes sobre las nuevas exigencias que tiene mi representada en cuanto a presentación de Estados Financieros en la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías en oficio N°. SCVS-INC-DNICAI-SIC-15-560 con fecha 23 de Julio/2015 nos notifica que mi representada la compañía Internacional Buisness Company S.A. por ser la mayor accionaria en el capital de otras sociedades debe presentar obligatoriamente Estados Financieros Consolidados a partir del año 2012 en delante de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, en la sección 9 de la NIIF para Pymes según corresponda. Razón por la cual hemos procedido a realizar las Consolidaciones a partir del año 2012 con las subsidiarias, para la respectiva presentación en el Ente de Control.

En lo que respecta a la situación económica - financiera del año 2013 del grupo de compañías nos damos cuenta que en ese año se tuvo que recurrir a financiamiento externo para poder cumplir con todas las obligaciones operativas de las empresas.

Es necesario tomar medidas inmediatas y mejorar estrategias para poder alcanzar los objetivos propuestos de nuestro grupo de compañías.

Atentamente,



Norberto Mosquera Chávez  
C.I. 091786365-6  
Gerente General